

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y CONTROL SEGIRCON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ibarra a los Diez y ocho días del mes de Marzo del año Dos mil diez y siete, siendo las 15:30. En las oficinas ubicadas en las calles Salvador Dalí 8-09 y Jorge Dávila Mesa, se reúnen por sus propios derechos los señores accionistas de la Compañía.

Estando presente la totalidad del Capital Social de la compañía, deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y CONTROL SEGIRCON CIA. LTDA.** de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 en la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Señora Sara Sulema Quiñonez Aguirre y actúa como secretaria y el Señor Hugo Fernando Yépez Almeida Gerente General.

El Presidente de la Junta Dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo que estatuye el Reglamento sobre Juntas Generales de socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a conocer el orden del día.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016.**

Con relación al primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Hugo Fernando Yépez Almeida Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe indicando que los objetivos de la empresa han sido y están siendo cumplidos, con las normas y procedimientos legales y contables, por lo que la compañía presenta los estados financieros obteniendo una ganancia neta durante el periodo 2016 de **USD 1.140.79** después de trabajadores.

La Junta General delibera sobre el informe presentado y resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado, y acatando que la utilidad obtenida en dicho año se envíe a **UTILIDADES ACUMULADAS**, además felicitan al Señor Gerente General por su acertada gestión en la compañía. En esta decisión no participa en la votación el Señor Gerente General de la compañía, por expresa prohibición legal.

Con relación al segundo punto del Orden del día, la Señora secretaria da lectura al Balance General y Estado de Perdidas Y Ganancias de la Compañía, podemos ver que la empresa tiene un movimiento uniforme el cual es beneficioso para la institución.

Finalizada la lectura se somete a votación la aprobación del Balance General y Estado de Perdidas Y Ganancias, obteniéndose como resultado la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2016, por unanimidad de votos.

Se deja en constancia de que los documentos mencionados anteriormente, estuvieron a disposición de los socios con anterioridad a la fecha de celebración de la junta.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden de día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con los asistentes, se da lectura al presente instrumento el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las 17:00h

Para constancia firman los presentes.



Sara Sulema Quiñonez Aguirre  
SOCIO-PRESIDENTE  
CC.



Sara Nicole Yépez Quiñonez  
SOCIO